



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 17 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 137

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2017-6423 Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de Juez de Paz Titular.

Próximo a estar vacante el cargo de Juez de Paz Titular de este Municipio, se abre un período de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados formulen solicitud dirigida a la Alcaldía, acreditando el cumplimiento de las condiciones de capacidad, compatibilidad y ausencia de prohibición para el ejercicio del cargo.

Caso de no formularse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento 3/95, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Piélagos, 5 de julio de 2017. La alcaldesa, Verónica Samperio Mazorra.

2017/6423

Pág. 17844 boc.cantabria.es 1/1